

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 12 DE JUNIO DE 2018

El jueves, 12 de julio de 2018, a las 12:15 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M^a Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- M^a Anunciación Sánchez García, Secretaria (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Alberto Ruiz Estébanez (CSIF)

Votos delegados:

- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.) en M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.)
- José Manuel Cagigas García (CC.OO.) en M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO.)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- M^a Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)

Orden del día de la reunión

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 27 de junio de 2018.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Propuesta de modificación de la RPT para llevar a cabo la segunda fase de la homogeneización de jornadas.
4. Propuesta de convocatoria de concurso interno, subgrupos A1, A2 y C1 y nombramiento de vocales para las comisiones de valoración.
5. Actualización del baremo de concursos para la provisión de puestos de trabajo. (Propuesta de CIBIA-USAL)
6. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 27 de junio de 2018.

Se aprueba por asentimiento con pequeñas modificaciones.

2. Informe de la Sra. Presidenta.

Informe del Consejo de Gobierno

- La mayoría de los temas que se trataron fueron relacionados con el PDI: Aprobación del procedimiento de la Universidad de Salamanca para la creación de plazas de Profesor Ayudante Doctor en las áreas más afectadas por jubilaciones o cambios de situación administrativa del PDI. (Plan R3-2018), nombramiento de los miembros de las Comisiones de Selección de PDI, aprobación del procedimiento de dotación de plazas para la estabilización del PDI que concluye contrato sin prórroga posible, durante el curso 2018-2019, etc.
- También se aprobó la propuesta de modificación de la normativa sobre nombramiento de Profesores Eméritos de la Universidad de Salamanca.
- En lo que se refiere a todos los trabajadores de la USAL, se aprobaron las bases del régimen de becas para estudios universitarios dentro del Plan de Acción Social.
- Finalmente, se aprobó la propuesta de nombramiento como Doctora Honoris Causa de D^a Rebeca Grynspan.

Informe de la Junta PAS

- Se han comunicado los Acuerdos de la reunión anterior a las dos compañeras del Servicio de Bibliotecas y a los dos primeros firmantes del escrito de los secretarios administrativos de Departamento. Nos lo han agradecido.
- Ha habido dos reclamaciones a las adjudicaciones provisionales de los últimos concursos.
- Ha habido una reunión de la comisión delegada de la Mesa de Negociación para preparar los temas para la reunión de ésta la próxima semana. En ella se trató la petición del incremento del premio de jubilación que hizo la Junta. El Gerente quiere dar el premio de jubilación también a las personas que alargan su vida laboral. En la Mesa de Negociación hay grupos que no estarían de acuerdo con esta postura.

3. Propuesta de modificación de la RPT para llevar a cabo la segunda fase de la homogeneización de jornadas.

La Presidenta recuerda que el Gerente había dicho que incluiría en la homogeneización los

niveles 24, pero en el documento que han enviado para informar sólo aparecen los niveles 21 y 22.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) comenta que la homogeneización de los niveles 24 debería ser efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) indica que lo que hay que decirle al Gerente es que empezamos a negociar la homogeneización de los niveles 24 a partir de enero de 2019.

Se acuerda informar favorablemente la homogeneización de las jornadas de los niveles 21 y 22. Asimismo se acuerda recordarle al Gerente que sólo quedan 7 plazas de nivel 24 pendientes de homogeneización y que deberíamos comenzar la negociación de su homogeneización a partir de enero.

4. Propuesta de convocatoria de concurso interno, subgrupos A1, A2 y C1 y nombramiento de vocales para las comisiones de valoración.

La Presidenta comenta que la plaza de contabilidad analítica debería pertenecer al área económica, no al área de apoyo institucional y servicios jurídicos.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) cree que no es el momento de esa modificación porque estamos inmersos en los concursos, aunque si está de acuerdo en que se debería cambiar de área.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) quiere saber si en este concurso se ve afectada alguna plaza por las reclamaciones pendientes de resolver del concurso anterior.

La Presidenta le comenta que la convocatoria de concurso de la que estamos hablando no se convocará hasta después de las vacaciones y para esa fecha espera que ya se hayan resuelto las reclamaciones.

Se acuerda informar positivamente la propuesta de concurso pero pendiente de que se resuelvan las reclamaciones, por si se tiene que modificar la oferta de plazas.

La Presidenta indica que hay que nombrar a los miembros de las comisiones. Considera que deberían nombrarse dos comisiones, una para los subgrupos A2 y C1 de la Especialidad Administrativa y otra para los subgrupos A1, A2 y C1 Especialidad Bibliotecaria/Archivos.

Los grupos que tienen que nombrar a las comisiones son UGT y STECYL para una de ellas y CSIF y CIBIA-USAL para la otra.

STECYL no está de acuerdo en nombrar miembros para dos comisiones y propone que se nombre únicamente miembros para una comisión que se ocupe de todas las plazas del concurso.

La Presidenta, teniendo en cuenta que no hay acuerdo, procede a que se voten las dos propuestas.

Propuesta 1: Designar miembros para dos comisiones, una para la Especialidad Administrativa y otra para la de Bibliotecas/Archivos.

VOTOS A FAVOR: 11 (CC.OO., CIBIA-USAL y CSIF)

Propuesta 2: Miembros para una sola comisión que valoraría todas las plazas de este concurso.

VOTOS A FAVOR: 3 (UGT y STECYL)

La Presidenta considera que los grupos deben proponer los nombres de las personas que quieren designar como miembros para las comisiones para que se voten por el pleno de la Junta.

Alegría Alonso González (UGT) opina que no tiene ningún sentido que se proponga que un grupo elija a los miembros de las comisiones para que luego haya que votarlos en la Junta. La Presidenta comenta que los representantes de la Junta en las comisiones deben tener la confianza de la Junta y conocer bastante a fondo el procedimiento para que haya continuidad en los criterios que se aplican.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) considera que los miembros de las comisiones deberían ser delegados de la Junta porque las comisiones son muy complicadas y acarrear muchos problemas. M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comparte esta opinión.

Alegría Alonso González (UGT) indica que las personas que van representando a la Junta únicamente necesitan información.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) y M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) le comentan que hay muchos acuerdos que se hicieron en comisiones anteriores que mucha gente no conoce.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) cree que tendría que haber documentación que recogiera todos esos acuerdos.

Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL) comenta que él estuvo en una comisión y hubo muchas complicaciones porque existían muchas presiones.

UGT y STECYL, que deben elegir en primer lugar, deciden nombrar a los siguientes miembros para la comisión que se ocupará de los concursos de la especialidad Administrativa:

- Pedro García Calvo (UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)

CSIF y CIBIA-USAL deben nombrar a los miembros de la comisión de la especialidad Bibliotecas/Archivos. Indican que los aportarán a la siguiente reunión.

Alegría Alonso González (UGT) indica que la votación de los miembros de las comisiones se debe hacer cuando se hayan propuesto a todos los miembros.

5. Actualización del baremo de concursos para la provisión de puestos de trabajo. (Propuesta de CIBIA-USAL)

Alegría Alonso González (UGT) comenta que si hay una comisión del baremo este punto se debería tratar antes en ella.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) le indica que la última vez que se reunió esa comisión para el baremo fue en 2017 y que esta propuesta no tiene nada que ver con lo que se estaba trabajando en aquel momento. Además, se ha comprobado que las comisiones para tratar los diferentes temas no funcionan porque la gente no asiste y al final hay que llevar los temas al pleno.

Pedro Pablo Manjón pide que se le deje presentar la propuesta que traen y luego se discute o se vota si se aprueba o se lleva a la comisión.

Alegría Alonso González (UGT) indica que si la propuesta se vota se va a aprobar puesto que CIBIA y CC.OO. juntos tienen la mayoría y que si estos grupos van a ejercer la mayoría, ella abandona la reunión porque no tiene sentido que siga en ella. Sigue considerando que el tema del baremo se debe llevar a la comisión.

Alegría Alonso González (UGT) abandona la reunión a las 13:20 horas.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) abandona también la reunión porque también quiere que este tema se lleve a la comisión del baremo.

Al abandonar estos dos delegados la reunión, el Pleno se queda sin quorum para poder seguir tratando el resto de los temas, por lo que se levanta la sesión a las 13:25 horas.

M^a Anunciación Sánchez García
Secretaria

V^o B^o
M^a Antonia Varas Geanini
Presidenta